

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Construcción de casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se indican, acogidas a la Ley de Viviendas de Protección Oficial:

Villafranca del Panadés (Barcelona).—Presupuesto de contrata: 3.455.712 pesetas. Plazo de ejecución: 18 meses. Número de viviendas: 16. Fianza provisional: 69.114 pesetas.

Lucena (Córdoba).—Presupuesto de contrata: 9.417.521,07 pesetas. Plazo de ejecución: 24 meses. Número de viviendas: 39. Fianza provisional: 188.350 pesetas.

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del día 12 de febrero próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y en las Cabeceras de las Comandancias de Barcelona (411.<sup>a</sup>) y Córdoba (231.<sup>a</sup>) hasta la misma hora del día 9 del mismo mes.

*Apertura de pliegos:* A las diez horas del día 14 de febrero próximo en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto y deberán presentar, además, para la obra superior a los cinco millones el certificado de clasificación «C» (artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado vigente).

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de enero de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios. Julián Benito Mariscal.—152-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de uniformes granito y gorras con destino a la tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de uniformes granito y gorras con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: 1 S.V. 12/70-10.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Uniformes granito tropa: 25.000, al precio límite por unidad de 1.250 pesetas (completos, tejido y confección).

Gorras tejido granito: 25.000, al precio límite de 142 pesetas por unidad (completas, tejido y confección).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 29 de enero de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de febrero de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—247-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de uniformes granito y gorras con destino a la tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de uniformes granito y gorras con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: 1 S.V. 13/70-11.

#### *Relación de artículos y precio límite*

25.000 uniformes granito tropa (completos, tejido y confección), al precio límite unitario de 1.250 pesetas.

25.000 gorras tejido granito (completas, tejido y confección), al precio límite unitario de 142 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor general Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 29 de enero de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 2 de febrero de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—246-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales inútiles que se citan.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que el día 12 del próximo mes de febrero, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se detallan.

#### *Clasificación número 138/70*

Precio tipo: 52.224 pesetas.  
30.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.  
3.000 kilogramos aproximados de trapos viejos.  
1.000 kilogramos aproximados de leña.  
500 kilogramos aproximados de chatarra de latón.  
35 kilogramos aproximados de chatarra de cobre.

#### *Clasificación número 141/70*

Precio tipo: 59.448 pesetas.  
6.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.  
600 kilogramos aproximados de chatarra de bronce.  
40 kilogramos aproximados de chatarra de latón.  
1 eje de cola, tipo destructor, de hierro.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en días laborables, de nueve a trece horas, Arsenal de La Carraca, 10 de enero de 1970.—El Secretario, Juan Conforto.—250-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición de los materiales que se citan.*

Adquisición de materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cca. Bermúdez, 5.

Expediente número 93.—Pinturas y material para acabados superficiales.

Expediente número 94.—Material para limpieza.

Expediente número 95.—Paños, alfombras y materiales diversos de carrocería.

Expediente número 96.—Accesorios varios.

Las muestras se admitirán hasta el 10 de febrero, de diez a trece horas. Las ofertas se entregarán hasta el día 17 de marzo en el Registro General de este Organismo; la apertura de las mismas será el 18 de marzo, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.—104-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía superiores a 400 abonados (télex, góntex, etc.).*

Declarada desierta la concurrencia pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 1969, se convoca nuevo concurso público entre las industrias nacional, mixta y extranjera para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía superiores a 400 abonados (télex, góntex, etc.), por precio tipo límite de 144.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el proyecto y el pliego de bases (que son idénticos a los originales, adaptado el último a las fechas correctas del año actual), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 2.880.000 pesetas, o aval bancario por igual importe expedido conforme a la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 13 de febrero de 1970, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones).

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 16 de febrero de 1970.

*Documentos exigidos:* El mencionado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, León Herrera.—233-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diversa maquinaria de procedencia nacional o extranjera.*

El Parque de Maquinaria convoca concurso público declarado de urgencia por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1969 para la adquisición de diversa maquinaria de procedencia nacional o extranjera: palas cargadoras, motoniveladoras, equipos hormigonera, tanques regadores de agua y compactadores.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 49.990.000 pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en las que figura modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle del General Varela, 21, Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse a partir del día inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 10 de febrero.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del día 13 siguiente.

Madrid, 16 de enero de 1970.—El Ingeniero Director, J. Riera.—281-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 15 de enero de 1970 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas de construcción de la primera fase de la Universidad Autónoma de Bilbao.*

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas de construcción de la primera fase de la Universidad Autónoma de Bilbao, en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

1. El importe máximo de adjudicación del concurso será de 1.100 millones de pesetas.

2. El plazo máximo de construcción de las obras se fija en diecinueve meses. La fecha prevista para su iniciación es la de 15 de agosto de 1970, la señalada para terminación de la primera etapa de esta fase es la de 1 de septiembre de 1971, fijándose como fecha de terminación total la de 1 de abril de 1972.

3. Las propuestas se ajustarán al modelo que figura al final de este anuncio.

4. Las citadas propuestas, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del

Ministerio de Educación y Ciencia durante los días 20 y 21 de mayo de 1970, hasta la una de la tarde.

La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 29 de mayo, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, 34, quinta planta, de Madrid.

5. A quienes estén interesados en el concurso se les facilitará la documentación siguiente:

A) El pliego de cláusulas administrativas particulares, que será aplicado al concurso.

B) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

C) El anteproyecto de las obras, el cual ha de servir de base al proyecto de ejecución de las mismas que presente cada concursante.

Esta documentación podrá ser retirada en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia desde el día 26 de enero de 1970, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Para retirar los documentos previstos en los apartados B) y C) de este número será necesario constituir un depósito de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la citada Habilitación, el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 de la cifra señalada en el número 1 de este anuncio de cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado en los grupos siguientes: A (subgrupos 1, 2 y 4); B (completo); C (completo); G (subgrupos 3 ó 4, alternativamente, según solución adoptada en proyecto 5 y 6); I (subgrupos 1, 4, 5, 6, 7 y 9); J (subgrupos 1, 2, 3 y 5); K (subgrupos 1, 2, 4, 6, 8 y 9).

De acuerdo con lo prevenido en la norma 15 de la Orden de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo), se establece, en cuanto a los grupos I, J, y K la obligación del contratista, salvo que estuviera clasificado en dichas especialidades, de subcontratar esta parte de la obra con otro y otros clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes, y no le será exigible al principal la clasificación en ellos si se compromete por escrito a la celebración de los subcontratos respectivos.

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado. Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares y especialmente aquella que acredite:

A) Haber realizado un volumen de obra de edificación mínima de 900 millones de pesetas entre los tres últimos años.

B) Tener un capital mínimo de 100 millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas se considerará como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará asimismo el volumen de ejecución de obras de las mismas a los efectos de la cláusula especial señalada anteriormente.

C) Las referencias técnicas que figurarán en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... acude como licitador al concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas de construcción de la primera fase de la Universidad Autónoma de Bilbao.

A estos efectos hace constar que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de las prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria; que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso; que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y que, en consecuencia, se compromete en nombre propio o de la Empresa que represente a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los meritados requisitos y condiciones por el precio alzado de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de madera, metálico y enseres decorativos para el Centro Sanitario de la Seguridad Social de Ibiza.**

Se convoca el concurso público número 2/70 para la adquisición de mobiliario de madera y metálico y enseres decorativos.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias del concurso se hallan expuestos en los tabloneros de anuncios de la Delegación e Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y serán remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 14 de febrero del año actual, a las trece horas, y se admitirán solamente en el Registro General de la Delegación, sita en plaza Weyler, número 7, de Palma de Mallorca.

El importe del presente anuncio será prorrateado entre las empresas adjudicatarias.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1970.  
El Director general.—229-C.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Aprisco para 500 ovejas de vientre en la señaeta, en la sección III de marismas, de la zona del bajo Guadalquivir (Sevilla)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Aprisco para 500 ovejas de vientre en la señaeta, en la sección III de marismas, de la zona del bajo Guadalquivir (Sevilla)».

**Presupuesto de contrata:** Un millón seiscientos veintiséis mil seiscientos pesetas (1.726.600 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil quinientas treinta y dos pesetas (34.532 ptas.), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de febrero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 19 de febrero de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de enero de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras.—146-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Palacios de Goda (Ávila)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Palacios de Goda (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientos noventa y tres mil ciento dos pesetas con setenta céntimos (4.993.102,70 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesetas con cinco céntimos (99.892,05 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la su-

basta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—151-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de los caminos principales en Pozo-Lorente (Albacete).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de los caminos principales en Pozo-Lorente (Albacete).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas diecinueve mil ochenta pesetas con treinta y tres céntimos (3.419.080,33 pesetas.)

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Albacete (plaza del Caudillo, 6), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil trescientas ochenta y una pesetas con sesenta y un céntimos (68.381,61 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ....., número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—148-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Bahabón de Esgueva (Burgos).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Bahabón de Esgueva (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones treinta y nueve mil seiscientas una pesetas con treinta y dos céntimos (5.039.601,32 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cien mil setecientos noventa y dos pesetas con tres céntimos (100.792,03 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G). Viales y pistas: subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—147-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Monsalpe (Avila).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Monsalpe (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas un mil seiscientas cincuenta y seis

pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas (3.401.656,65).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de febrero de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil treinta y tres pesetas con trece céntimos (68.033,13 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—149-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y en tierra y desagües en Tarancón (Cuenca).**

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y en tierra y desagües en Tarancón (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dieciocho millones trescientas trece mil ciento treinta y tres pesetas con cincuenta y un céntimos (pesetas 18.313.133,51)

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Cil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de febrero de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se ha-

llen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización y, en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas sesenta y seis mil doscientas sesenta y dos pesetas con sesenta y siete céntimos (366.262,67 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G). Viales y pistas: subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—150-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Montseny, Santa Rosa, Santa Marta y Santa Beatriz.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de urbanización de las calles de Montseny, Santa Rosa, Santa Marta y Santa Beatriz.

**Tipo:** 3.856.486,80 pesetas.  
**Plazos:** Dos meses y medio para la ejecución y cinco años de garantía.  
**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.  
**Garantías:** Provisional, 62.848 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de las calles de Montseny, Santa Rosa, Santa Marta y Santa Beatriz, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.  
**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—139-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Juan Español y Olvido.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de urbanización de las calles de Juan Español y Olvido.

**Tipo:** 3.648.273,30 pesetas.  
**Plazos:** Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 59.725 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de las calles de Juan Español y Olvido, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—138-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Charles Morbeck y Lars Olof Sundberg, con últimos domicilios conocidos en Marbella, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de enero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 194/69, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 12 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—169-E.

Desconociéndose el actual paradero de Abdellaoni Mohamed Ben Hadou, con último domicilio conocido en Nador (Marruecos), Rohlado Civil, 312, y en esta capital, Pensión Casanova, calle Salitre, número 11, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de enero de 1970 se reunirá la Junta de Va-

loración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 148/69, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 12 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—168-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Quinta Jefatura Regional de Carreteras

##### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

**Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de «Construcción de autopista Barcelona-Tarragona. Tramo Molins de Rey-Martorell, subtramo III, puntos kilométricos 11,200 al 12,300, y travesía Martorell», en el término municipal de Martorell (provincia de Barcelona).**

Con aprobación definitiva por la Superioridad, en fecha 28 de marzo de 1969, del proyecto de trazado del tramo «Molins de Rey-Martorell» y de su expediente de información pública, y con aprobación, en fecha 28 de noviembre de 1969, del proyecto de «Construcción de autopista Barcelona-Tarragona. Tramo Molins de Rey-

Martorell, subtramo III, p. k. 11,200 al 12,300, y travesía de Martorell»; implícita la necesidad de la ocupación en la aprobación del proyecto, a tenor de lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 1862/1966, de 30 de junio; declaradas de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 128/1968, de 18 de enero; en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo 1.º del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista «Barcelona-Tarragona», y adjudicadas, en régimen de concesión, a la Entidad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 128/1968; según lo dispuesto por el artículo 2.º B), del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado del presente proyecto de autopista de peaje, en su tramo «Molins de Rey-Martorell», se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 2.º C), del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 8 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental, Ramón Pous Argila.—80-E.